

Informe Anual de Seguimiento

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

CIUDAD REAL.

Vicerrectorado de Docencia y
Relaciones Internacionales
Oficina de Planificación y Calidad

Marzo 2012



GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Universidad de Castilla-La Mancha

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
Curso Académico: 2010/2011
Centro: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Web del Título: http://fdcs.uclm.es/pagina.aspx?p=rrll_grado
Web del Centro: http://fdcs.uclm.es/

CONTROL DEL DOCUMENTO

ELABORADO	ACEPTADO
Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Decano del Centro
Fecha: 24/03/2012	Fecha: 27/03/2012

Sumario

	<u>Página</u>
1. Objeto y ámbito	5
2. Introducción	6
3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios..	7
3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?	7
3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad	9
4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado	11
4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?	11
4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza	11
4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información los resultados del aprendizaje?.....	13
4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje	13
4.5. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?	15
4.6. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado	15
5. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad	17
5.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?.....	17
5.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas	19
5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?	20
5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad	21
6. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación	24
6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?.....	24
6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral	24
6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?.....	25
6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación	26

7. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título	28
7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?	28
7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título	28
7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?	30
7.4. Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes	30
7.5. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?	32
7.6. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?	32
8. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia	33
8.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?.....	33
8.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados	33
9. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título.....	36
9.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.....	36
9.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título	38
10. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web .	40
10.1. Valore los siguientes ítems de información pública	40
10.2. Analice, reflexione y valore sobre la información pública no disponible	42
11. Valoración Semicuantitativa	43
12. Selección de las Acciones de Mejora	44
13. Plan de Acción de Mejoras	49

1. Objeto y ámbito

El objeto de este protocolo es la definición de un documento de referencia para el apoyo a las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros para la elaboración de los Informes de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster conforme al R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Este protocolo es de aplicación para todos los Centros y Titulaciones de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha.

2. Introducción

El establecimiento de un **Sistema de Garantía Interno de la Calidad** es un factor estratégico básico para conseguir una mejora continua de las titulaciones oficiales y para que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean conocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

La garantía de la Calidad puede describirse como la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora. En el marco de las políticas y procesos formativos que se desarrollan en las universidades, la garantía de la calidad ha de permitir a estas instituciones demostrar que toman en serio la calidad de sus programas y títulos y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

El desarrollo de sistemas de garantía de la Calidad exige un equilibrio adecuado entre las acciones promovidas por las instituciones universitarias y los procedimientos de garantía externa de la Calidad, favorecidos desde las agencias de evaluación. La conjunción de ambos configura el **Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC)** del sistema universitario de referencia.

En base a esta guía, las **Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros** reflexionan sobre los aspectos recogidos en el al R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en base a una serie de **evidencias** que se recogen de modo regulado y sistemático. Considerando esta reflexión, las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros elaboran un **Plan Anual de Mejoras**, con acciones priorizadas y limitadas en el tiempo.

3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios

3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?

INFORMACIÓN UCLM

Según el capítulo 1 del Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, la **Comisión de Garantía de la Calidad del Centro** (CGCC) es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

La CGCC está formada por:

- Decano / Director de la Facultad / Escuela, que actuará como presidente.
- Coordinador de Calidad, que será nombrado por el Decano / Director de la Facultad / Escuela de entre los miembros de su equipo de dirección.
- Un profesor de cada una de las Titulaciones de Grado y Máster impartidas en el Centro.
- Un alumno de cada una de las Titulaciones de Grado y Máster impartidas en el Centro.
- Un miembro del personal de administración y servicios adscrito al Centro.
- Opcionalmente, cualquier otro agente externo que la Junta de Centro estime oportuno: Colegios Profesionales, Representantes del Sector Empresarial, Egresados, etc.

La composición de la CGCC del centro es la siguiente:

PROFESORES

1. D. Juan Ramón de Páramo Argüelles
2. D. Jesús L. de Paz Martín
3. D. Miguel Beltrán de Felipe
4. D. Ángel Millán Campos
5. D^a. Nunzia Castelli
6. D. Adán Nieto Martín
7. D. Mario Donate Manzanares
8. D^a. Gemma Patón García

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

1. D^a. PILAR MONTES PIZARRO

ALUMNOS

1. D^a. TERESA CALCERRADA CALCERRADA



2. D. ANDRÉS GALLARDO TORRES
3. D. CÉSAR BERNAL CELESTINO
4. ALUMNO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS
5. ALUMNO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIA Y MARKETING DE LA EMPRESA
6. ALUMNO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FISCALIDAD INTERNACIONAL Y COMUNITARIA

3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad

Según el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la UCLM verificado por ANECA, la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de la Facultad es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro tiene como principal objetivo el de fomentar la calidad y la excelencia en las titulaciones y actividades que se imparten en el mismo, erigiéndose en uno de los órganos que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC de la UCLM, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Entre las funciones específicas atribuidas a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, junto a las genéricamente señaladas en el apartado 2 de este informe, se encuentran entre otras: analizar y dirigir los objetivos anuales de calidad del Centro, elaborar los Planes de Mejora, implantar el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIGC) en el Centro, coordinar y realizar el seguimiento de los Planes de Mejora, y trasladar al equipo directivo del Centro su percepción sobre los niveles de calidad de la docencia, la investigación y la gestión.

Junto con el trabajo realizado en el pleno de la propia Comisión, para garantizar su operatividad y para preparar sus reuniones, los representantes en la misma de las tres titulaciones y de los tres Másteres Oficiales han celebrado sesiones periódicas de trabajo con el Decano, el Coordinador de Calidad y otros miembros de la Facultad que desarrollan funciones esenciales en la implantación de los nuevos grados, entre los que destacan los Coordinadores de los distintos cursos. Esta distribución previa del trabajo debe considerarse de especial importancia dado que la complejidad en la implantación, seguimiento, incluso en las recomendaciones realizadas durante el proceso de verificación de los distintos grados o Másteres son distintos, y por lo tanto, su tratamiento previo en reuniones que pueden considerarse sectoriales puede y debe servir para atender a dichas especificidades. Lógicamente, el tratamiento posterior conjunto en el pleno de la Comisión garantiza que el objetivo del fomento de la calidad y la excelencia sea homogéneo para todas las titulaciones impartidas en el Centro.

La normativa que regula el funcionamiento de la CGIC es la siguiente:

NOMBRAMIENTO MIEMBROS COMISIÓN

El Decano / Director del Centro será el Presidente de la Comisión y elegirá, de entre los miembros de su equipo directivo, al Coordinador de Calidad. Por su parte, la Junta de Centro / Facultad elegirá al resto de miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad:

- Un PDI con vinculación permanente al Centro de cada una de las Titulaciones y Másteres Oficiales del Centro.
- Un representante de los estudiantes de cada una de las Titulaciones y Másteres Oficiales del Centro.
- Un representante del PAS adscrito al Centro.
- De manera opcional la Junta de Centro / Facultad podrá nombrar a agentes externos: Colegios Profesionales, Representantes del Sector Empresarial, Egresados, etc.

Una vez constituida la Comisión, esta procederá a nombrar al Secretario entre sus miembros.

Así mismo, la Junta de Centro nombrará un suplente de cada uno de los colectivos que forman la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

RENOVACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN

El nombramiento de cada miembro titular/suplente será por un periodo de cuatro años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas de la Comisión.

CONVOCATORIA Y PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro deberá reunirse de manera ordinaria, al menos, con una periodicidad semestral, tras ser convocada por el presidente, celebrándose una de ellas en el último trimestre del año.

El quórum para la válida constitución de las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad será el de la mayoría absoluta de sus componentes.

Si no existiera quórum, la Comisión se constituirá en segunda convocatoria dentro de las veinticuatro horas siguientes a la señalada para la primera. Será válida la constitución en segunda convocatoria siempre que al menos estén presentes la tercera parte de los miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad. Si no fuera posible la constitución en segunda convocatoria, se procederá a convocar una tercera en el plazo de los dos días hábiles siguientes, con un quórum de tres miembros de la Comisión.

Las reuniones ordinarias de la Comisión de Garantía Interna de Calidad serán convocadas por el Presidente, que establecerá el orden del día y se adjuntará a la convocatoria que envíe el Secretario. El Presidente deberá admitir para su inclusión en el orden del día toda propuesta realizada por 1/3, como mínimo, de los miembros de la Comisión, formuladas por escrito con la suficiente antelación respecto a la fecha de la reunión.

Corresponde al Presidente asegurar el cumplimiento del ordenamiento y la regularidad de las deliberaciones y debates en las sesiones para lo cual concederá y retirará el uso de la palabra, mantendrá el orden en los debates y someterá a votación las cuestiones que deban ser aprobadas por la Comisión.

VOTACIONES

Los acuerdos de la Comisión serán adoptados por mayoría simple. El Presidente tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta.

Las votaciones serán secretas cuando así lo solicite cualquiera de los miembros de la Comisión.

4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado

4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre la calidad de la enseñanza, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados.

4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza

Del análisis de los resultados obtenidos en la última encuesta realizada entre los alumnos de primero y último curso, se desprende un nivel bueno de satisfacción general del alumnado con respecto a la implantación y desarrollo del Grado de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos. En una escala de 0 a 3, la puntuación media obtenida es, en efecto, de 1.62 puntos. La satisfacción general es mayor entre los alumnos de primer curso (1.79) que entre los estudiante de último curso (1.49). Entre los factores que pueden contribuir a explicar esta diferencia, seguramente destaca el mayor esfuerzo de adaptación a la nueva metodología docente y al sistema de evaluación derivado de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior requerido a estudiantes que han empezado su carrera universitaria con anterioridad a la implantación del Grado.

Entre los aspectos mejor puntuados destaca la valoración positiva de la coherencia entre la denominación del Título y la actividad científica y profesional esperada (1.97 – 2.15 entre los alumnos de primer curso). También buenas puntuaciones han obtenido los apartados dedicados a la viabilidad y la correcta especificación y definición de los objetivos y las competencias (1.66) y a la adecuación de la gestión y organización del centro (1.77).

Más en particular, en relación con el apartado de la encuesta relativo al proceso de enseñanza-aprendizaje, destaca la buena puntuación asignada al cumplimiento de los programas de las asignaturas (1.58), la coherencia entre el contenido de los cursos y los conocimientos adquiridos (1.63), así como el buen nivel de correspondencia entre actividad desarrollada por los alumnos y el sistema de evaluación correspondiente (1.49). En general, el nivel medio de satisfacción del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje se sitúa en 1.43 puntos.

Buena muestra de la mejora generalizada de la calidad de la enseñanza la encontramos analizando los datos relativos al rendimiento académico de los alumnos que, en el curso académico 2010-2011 ha subido hasta 3 puntos con respecto al curso académico anterior (74.51% frente a 71.58% del año anterior). También destacada ha sido la satisfacción en relación con la calidad del profesorado que imparte el Título, desde el punto de vista de su labor docente en donde se ha obtenido una puntuación bastante superior a la media en el caso de los alumnos de primer curso (1.92, frente a la media UCLM de 1.77).

Ello no obstante, el nivel general de satisfacción del alumnado es relativamente menos positivo con respecto a los siguientes aspectos:

- El tiempo de aprendizaje necesario del estudiante ha estado de acuerdo con la programación de créditos ECTS de asignaturas que obtiene una puntuación de 1.18 siendo la media de la UCLM 1.26
- La utilidad de las tutorías de cada asignatura (1.34, siendo la media de la UCLM 1.68)
- La correspondencia entre sistemas de evaluación y actividad formativa realizada (clase magistral, seminarios, trabajos en grupo, exposiciones, etc.) que obtiene una puntuación de 1.36 frente a la media de

la UCLM de 1.47.

- La coherencia entre metodología de enseñanza-aprendizaje y contenidos teóricos-prácticos de las asignaturas que ha obtenido una puntuación de 1.39 frente a la media de la UCLM de 1,54 puntos.
- Horarios de las clases que obtienen una puntuación bastante baja (0.86 frente a la media UCLM de 1.40).

Estos datos por un lado, confirman las dificultades derivadas de la necesidad de adaptación al nuevo sistema que ha supuesto sin duda un incremento de la actividad, no sólo docente por parte de los profesores, sino también formativa a cargo de los alumnos a lo largo del curso. De ello son más conscientes los alumnos de último curso que por lo general consideran insuficiente el tiempo de aprendizaje necesario con respecto a la implantación del sistema de evaluación ECTS (puntuación 0,98 frente a 1.45 de los alumnos de primer curso). En relación con este último aspecto, especialmente necesaria es la acción orientada a la mejora de la definición de los horarios, de la funcionalidad y utilidad de las tutorías, la evaluación de los tiempos de aprendizaje necesarios a la consecución de los objetivos ligados a la evaluación por ECTS. En este sentido, sería conveniente desarrollar mejor las potencialidades derivadas de la convocatoria de reuniones periódicas de coordinación vertical y horizontal (grupos docentes por curso) que podrían servir para solventar los problemas relacionados con la carga del trabajo de los estudiantes, repartiéndola de forma más equilibrada entre todas las asignaturas a lo largo del curso, y también resultarían funcionales a una mejor definición de los horarios, permitiendo avanzar en una más óptima planificación de las enseñanzas del Grado. También parece necesario fortalecer las tutorías personalizadas para reforzar el canal de comunicación entre profesorado y el alumnado de forma tal que resulten de mayor utilidad para el alumnado. Ello permitiría resolver los problemas derivados de la baja puntuación por parte de los alumnos de los resultados obtenidos en la orientación académica y profesional (1.15 puntos) así como mejorar la información relacionada con la metodología de estudio finalizada a la mejora del rendimiento académico (que obtiene una puntuación de 1.19 frente a la media de la UCLM de 1.29).

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

4.2. ESTUDIANTES CALIDAD DE LA ENSEÑANZA		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Evolución positiva del rendimiento académico del alumnado	Posible falta de correspondencia entre la carga real de trabajo soportada por el alumno y carga teórica de la asignatura según el número de créditos ECTS	Adecuación de la carga de trabajo del alumno. Desarrollo de las potencialidades de las reuniones de coordinación horizontal y vertical.
Buena valoración del profesorado		
Cumplimiento de los programas de las asignatura y adecuación de los contenidos impartidos	Escaso aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos	Refuerzo del aprovechamiento de las potencialidades de las tutorías personalizadas
Sensible mejora del rendimiento académico de los alumnos con respecto al curso anterior		

4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información los resultados del aprendizaje?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los resultados del aprendizaje, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados.

4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje

Como ya hemos adelantado, se ha registrado un sensible aumento del rendimiento académico de los alumnos con respecto al curso anterior (2009-2010). Se trata, pues, de un dato importante que confirma la buena marcha general de la implantación del Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos en Ciudad Real.

La mejora del rendimiento académico corrobora también el compromiso del profesorado de la Facultad hacia la eficaz y eficiente implantación de la nueva metodología docente y de evaluación de los resultados académicos. Así lo confirman los datos relativos al nivel de satisfacción del alumnado con respecto a cuestiones tan relevantes como el buen nivel de adecuación entre metodología docente y desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de los programas de las asignaturas (1.39 puntos), el nivel de cumplimiento de los programas mismos (1.58 puntos), la relación entre contenidos de las asignaturas y la adquisición de las competencias específicas (1.63 puntos). Se confirma también el más alto nivel de satisfacción de los alumnos de primer curso, con respecto a la puntuación realizada por los alumnos de último curso que han tenido de adecuarse y adaptarse a la nueva metodología durante el desarrollo de sus carreras académicas (1.63 frente a 1.27 puntos).

Aun así, la puntuación del nivel general de satisfacción del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje (que obtiene una puntuación de conjunto de 1.43 puntos) se sitúa por debajo de la media alcanzada en la UCLM (1.57 puntos). El aspecto peor valorado por los estudiantes es el relativo a la correspondencia entre tiempo dedicado a la preparación de las asignaturas (aprendizaje) y la programación de créditos ECTS. Sin duda, contribuye a explicar esta baja puntuación la existencia de cierto desconocimiento entre el alumnado de las implicaciones derivadas del cambio de metodología docente consecuencia de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, así como cierta resistencia frente a un sistema de evaluación centrado sobre la adquisición de competencias y habilidades. También hay que descartar la existencia de cierta sobrecarga de trabajo en determinados periodos del año que pueda redundar en una más baja valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ello se explica teniendo en cuenta que esta sobrecarga puede ser consecuencia de la no superación de asignaturas correspondientes a cursos anteriores que se van acumulando con las del año en curso. Para conseguir mejorar este aspecto, nuevamente resulta central la potenciación de las virtualidades de la coordinación horizontal y de las tutorías. Sería conveniente reforzar la coordinación entre profesores a la hora de planificar la impartición de los contenidos de las distintas asignaturas a través del envío de un calendario con la programación temporal de las mismas de cara a detectar posibles picos de trabajo en determinadas fechas y adoptar soluciones correctoras.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

4.4 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Preparación y compromiso del profesorado en la implantación de las nuevas metodologías docentes y de evaluación		Seguir mejorando la comunicación entre profesorado y alumnado potenciando también las virtualidades de las tutorías y de la coordinación horizontal y vertical entre los cursos.
Cumplimiento de los programas de las asignaturas y adecuación de los contenidos impartidos.	Posible sobrecarga de trabajo de los alumnos en determinados periodos del año.	Mejorar la coordinación horizontal entre asignaturas del mismo curso y establecimiento de las bases para el logro de la coordinación vertical.
Mejoras del rendimiento académico		

4.5. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes y Egresados.

4.6. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado

Como hemos anticipado, el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la calidad del personal académico es bastante bueno. De las encuestas realizadas, el profesorado recibe una puntuación igual a 1.67 puntos (1.92 entre los alumnos de primer curso). Esta favorable valoración del trabajo docente desarrollado por el personal académico se confirma también a la hora de verificar el grado de satisfacción de los estudiantes en relación con aspectos concretos de éste. Así, destaca la buena valoración acerca del nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas, el diseño de las actividades formativas, la coherencia entre contenidos de las asignaturas y competencias adquiridas y, sobre todo, la mejora del nivel de rendimiento académico. Se trata de datos importantes en la medida en que confirman el gran esfuerzo de adaptación y el aprovechamiento de las potencialidades de las nuevas metodologías por parte del personal académico en un contexto no siempre propicio.

Igualmente, ha de destacarse que del análisis de la encuesta de opinión sobre el profesorado se desprende una clara valoración positiva. En este sentido, la valoración favorable con carácter general encuentra también reflejo en los resultados obtenidos por los alumnos en el conjunto de asignaturas y, especialmente, en aquellas que en el primer curso de implantación del Grado presentaron un mayor índice de suspensos. En efecto, hay que mencionar la positiva evolución experimentada por asignaturas como Derecho de la Seguridad Social I y II o por otras como Fundamentos de Dirección de Empresas y por Dirección y Gestión de Recursos Humanos, las cuales tras el correspondiente proceso de ajuste a la nueva metodología ECTS, han acabado por situarse en los porcentajes medios de superación del resto de asignaturas y, en última instancia, no otra consecuencia puede extraerse que no sea la de la consecución de una docencia de calidad para los alumnos matriculados en el Grado.

Aun así, como ya se ha indicado, resulta necesario mejorar determinados aspectos cuales el relativo a los programas de acción tutorial que reciben una puntuación relativamente más baja con respecto al nivel de satisfacción general del proceso de enseñanza-aprendizaje. Mejorables son en particular la tareas de orientación relativas tanto a la metodología de estudio con vista a la obtención de óptimos resultados académicos (que recibe una puntuación de 1.19), como a las oportunidades académicas y profesionales (0.97 puntos). A este respecto, hay que señalar que la implantación del Grado ha supuesto un reto no sólo para el alumnado, sino también para el personal docente. El desafío al que ha tenido que enfrentarse el profesorado ha sido no sólo el derivado del radical cambio de perspectiva que ha supuesto la implementación de las nuevas metodologías docentes, sino también un considerable aumento de la carga de trabajo derivada de la misma. La referencia es, obviamente, a la necesidad de poner en marcha sistemas de evaluación relacionados con la adquisición de competencias y habilidades, así como su estructuración a lo largo de todo el curso (sistema de evaluación permanente) que se ha traducido en muchas ocasiones en la necesidad de redoblar esfuerzos e incrementar el tiempo dedicado a la preparación de los cursos. A ello se añade, el incremento de esfuerzo y trabajo derivado de la necesidad de hacer frente al trabajo de tutorías vinculado, de manera notable, a la realización de los Trabajos de Fin de Grado. Tal dedicación de tiempo, ahora necesarios para concluir con éxito el periodo de formación universitaria, puede haberse traducido en un posible descuido o menor aprovechamiento del tiempo dedicado a las tutorías vinculadas al desarrollo de las asignaturas. Para hacer frente a la mayor carga laboral derivada, están resultando de ayuda todas aquellas iniciativas (jornadas, encuentros, seminarios, etc.) dedicadas a la impartición de formación relacionada con la elaboración de los Trabajos de Fin de grado.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

4.6 INFORMACIÓN SOBRE EL PROFESORADO		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Buena valoración de la formación y del compromiso del profesorado		Seguir mejorando la formación del profesorado relacionada con la implementación de la nueva metodología docente y de evaluación de los resultados académicos.
Buen nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas	Cierta sobrecarga laboral del profesorado derivada de la implantación del grado y de la nueva asignatura Trabajo Fin de Grado)	
Buenos resultados académicos	Cierta insatisfacción del alumnado con respecto al trabajo tutorial del profesor	Continuar con la oferta de seminarios de formación docente, en particular, de aquellos que aborden directamente la labor de dirección de los Trabajos de Fin de Grado

5. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad

5.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?

La UCLM dispone de datos de percepción recogidos mediante encuesta de los grupos de Profesores y de Alumnos Egresados.

A nivel de nuestro centro, hemos de considerar que el proceso de evaluación de las prácticas externas no está exento de dificultades como consecuencia de la imposibilidad de la observación directa del alumno durante la realización de las mismas por parte del tutor académico. Por este motivo, su calificación estará fundamentada en la valoración realizada por el tutor en la empresa, así como por la información contenida en el informe o memoria presentados por el estudiante a la finalización del período de prácticas.

En este sentido, la Facultad de Derecho Y ciencias Sociales cuenta con cuestionarios que se encuentran disponibles en la página Web de la Facultad (http://fdcs.uclm.es/pagina.aspx?p=ade_grado_practicas) que están destinados a facilitar, normalizar y hacer más objetiva la evaluación de las estancias por parte de las empresas. No obstante, este proceso no está exento de dificultades pues, en algunos casos, existe una falta de colaboración en la cumplimentación de dichos cuestionarios (sustituyéndose por simples informes verbales), y en otros, su fiabilidad es dudosa, pues la mayoría de los tutores evitan hacer juicios por escrito que puedan suponer un perjuicio académico o profesional para el estudiante con el que han convivido durante cierto tiempo. Sin embargo, esto no ha supuesto hasta la fecha un grave inconveniente dado que hasta la completa implantación del Grado (en el curso académico 2012/2013) las prácticas en empresas no adquirirán el carácter de obligatorias y por tanto no se planteará la necesidad de su calificación numérica. Esto nos da un margen temporal suficiente para instaurar mecanismos que permitan corregir estos problemas.

La información contenida en el cuestionario de evaluación del tutor externo se concreta en lo siguiente:

– Datos descriptivos sobre el período de prácticas, que permiten certificar la actividad realizada

- Nombre de la Empresa/entidad y departamento
- Nombre y puesto del tutor
- Funciones y tareas realizadas.
- Fechas de inicio y finalización
- Horario

– Datos referidos al comportamiento y actitudes laborales demostrados por el estudiante durante la estancia

- Disciplina, aplicación en el trabajo y cumplimiento de las tareas encomendadas. Asistencia.
- Motivación, interés, esfuerzo por aprender y curiosidad demostrados
- Capacidad de ajustarse a nuevas situaciones y cambios
- Asistencia y puntualidad
- Apertura, disposición a cooperar con los demás
- Responsabilidad.

– Datos relativos a capacidades y aptitudes técnicas y profesionales manifestadas por el estudiante

- Capacidad de asimilar y seguir instrucciones verbales y escritas.
- Capacidad de expresión oral y escrita
- Capacidad para el trabajo en equipos
- Capacidad de trabajo autónomo
- Iniciativa
- Nivel de conocimientos del trabajo.
- Análisis de problemas
- Capacidad de obtener información
- Capacidad de decisión
- Creatividad y originalidad
- Calidad del trabajo realizado
- Capacidad para planificar y organizar el trabajo. Metodología
- Adecuación de la formación previa del estudiante a los requerimientos del puesto de trabajo

– Valoración global de la estancia, que se concreta en la pregunta incluida en el cuestionario acerca de si recomendaría el alumno a otras empresas y en una puntuación numérica otorgada a la labor realizada por el alumno en la entidad (entre 0 y 10)

- Comentarios, observaciones y recomendaciones

Además del anterior formulario, existen cuestionarios de evaluación para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos con las prácticas externas, en los que se analizan, entre otros aspectos, el asesoramiento y la orientación

recibida con carácter previo a la selección de la entidad de prácticas y durante el desarrollo de las mismas, así como su satisfacción con el cumplimiento del programa, con la entidad, y con la gestión académica y administrativa de las prácticas.

En el capítulo correspondiente a los egresados, el seguimiento de inserción en el mercado de trabajo, una vez finalizado el proceso de realización de prácticas gestionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, corresponde de manera directa exclusiva al servicio dependiente del Vicerrectorado de Transferencia y Relaciones con Empresas, esto es, al Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE). No obstante, el Vicedecanato de Prácticas Externas colabora permanentemente a la hora de proporcionar documentación y contacto directo con los alumnos participantes en el Programa. En este sentido, existe coordinación entre ambas Unidades de Gestión, de tal modo que en cada curso académico se procede a difundir entre el alumnado las distintas iniciativas puestas en marcha en cada campus por el CIPE.

5.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas

A partir de la experiencia acumulada por el Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se ha podido constatar la existencia de desajustes tanto en los canales de comunicación como en la evaluación efectuada por las empresas colaboradoras con el programa de prácticas externas. En este sentido, se pretende mejorar y facilitar el sistema de recogida de datos propuesto a los centros desde el Vicerrectorado con competencias en la materia.

En especial, se observa que el porcentaje de cuestionarios de evaluación remitidos por los tutores externos de las empresas son insuficientes para poder valorar tanto la calidad e intensidad del seguimiento, como el propio grado de satisfacción con las prácticas realizadas por el alumno en su entidad. No obstante, se ha podido comprobar que en un significativo número de casos la empresa justifica la falta de envío del cuestionario en el hecho de evitar posibles perjuicios académicos al alumno.

A partir de los datos contenidos en los Estudios sobre Calidad e Inserción Laboral, llevados a cabo por la Oficina de Planificación y Calidad de la UCLM, podemos señalar que en el año 2007 un 38,89% de los alumnos complementaron su formación durante los estudios mediante la realización de prácticas en empresas. En el año 2009 dicho porcentaje descendió al 35,71%, alcanzando en el 2010 el 41,18%. Si bien estos porcentajes son inferiores a los correspondientes al Grado de Administración y Dirección de Empresas, estudios que también se imparten en la misma Facultad, representan una proporción elevada con respecto al total de alumnos de la UCLM que realizaron estancias en empresas (70,19% en 2010), a pesar del descenso generalizado de prácticas ofertadas.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

5.2 INFORMACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Claridad, objetividad y transparencia de los criterios empleados en la distribución de los estudiantes entre las prácticas ofertadas.	Hasta el momento, dado que la tutorización de las prácticas ha recaído exclusivamente en el Vicedecano de prácticas externas, los profesores han tenido escasa implicación en el funcionamiento y valoración de las prácticas externas.	Con la implantación completa de Grado se deben incorporar mecanismos de información e implicación de los profesores de la Titulación en el programa de prácticas externas.
Coordinación con el CIPE de la UCLM a efectos de agilizar los procesos de información/formación dirigidos a los alumnos.		
Organización de seminarios informativos sobre las distintas opciones de prácticas externas gestionadas por los agentes sociales y el gobierno autonómico.	Escaso número de empresas con disposición de suscribir los convenios de colaboración educativa propuestos por la UCLM.	Campaña institucional de sensibilización destinada a las empresas y sus organizaciones representativas con la finalidad de incrementar considerablemente los convenios firmados.
Existencia de una aplicación informática, gestionada por el Vicerrectorado con competencia en la materia para reforzar la gestión de los Centros.		
Convocatoria de una Beca anual ocupada por algún alumno de las Titulaciones que se imparten en la Facultad a efectos de ayudar a la gestión de las prácticas.		

5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los programas de movilidad, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes participantes en prácticas de movilidad, Profesores y Egresados.

5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad

En lo que a movilidad se refiere, son de destacar tanto los programas de movilidad internacional como los programas de movilidad nacional. Sin embargo, son mucho más demandados por nuestros estudiantes los programas de movilidad internacional, los cuales permiten a los mismos la formación académica en una Universidad extranjera. En efecto, la UCLM ofrece un amplio abanico de posibilidades para que nuestros alumnos puedan completar su formación en el extranjero: pueden realizar sus estudios en otra Universidad Europea (programa Erasmus) y en Universidades de América, África o Asia (Convenios Bilaterales); pueden realizar prácticas en empresas extranjeras (programa Leonardo Da Vinci); y pueden realizar una estancia como lectores en Universidades de USA, Canadá, Australia y Nueva Zelanda (programa lectores) (<http://www.uclm.es/ori>). No puede pasarse por alto que, con los programas de movilidad internacional, la UCLM proyecta, entre otras cosas, una dimensión internacional acorde con el sistema universitario europeo, ampliando horizontes, mejorando las perspectivas laborales y consolidando valores firmemente asentados en pilares como el aprendizaje, el conocimiento y la experiencia.

Son numerosos los órganos que intervienen en la gestión de la movilidad internacional de los alumnos de la Facultad de Derecho y CC. Sociales de Ciudad Real. Son de destacar la ORI, dependiente directamente del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales; los responsables académicos de los distintos programas; el coordinador de Relaciones internacionales de Centro (que en el caso de la Titulación de Derecho y de la Titulación de Relaciones Laborales y desarrollo de Recursos Humanos recae en el Secretario Académico de la Facultad) y el Coordinador de Campus de Relaciones Internacionales. Las funciones de información y atención a los estudiantes incoming y outgoing están centralizadas en la Oficina de Relaciones Internacionales del Campus que es la responsable del asesoramiento inicial, información general de convocatorias y destinos ofertados, gestión del programa de acompañamiento Cicerone, búsqueda de alojamiento público y privado y jornadas de recepción de estudiantes incoming. Funciones estas de ayuda e información que vienen complementadas en la Facultad de Derecho y CC. Sociales por una persona (becario) encargada de tales extremos en relación única y exclusivamente con las Titulaciones ofrecidas por el Centro. Asimismo, el Centro dispone de una fuente de información virtual en la plataforma de e-learning Moodle con información específica de los convenios de la Titulación de Derecho.

Los coordinadores de Campus de Relaciones Internacionales constituyen el eslabón necesario entre la ORI de su respectivo Campus y los Coordinadores de Centro, con los que mantiene reuniones informativas para el mejor funcionamiento y desarrollo de los programas. Asimismo, al Coordinador de Campus le corresponde la supervisión académica de las ORI de su respectivo Campus. Junto al Coordinador de Campus se encuentra el Coordinador de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y CC. Sociales (**Secretario Académico**- Derecho y Relaciones Laborales); Coordinador de Centro que es la persona indicada para la elaboración del acuerdo académico (contrato de estudios) del estudiante así como de la realización de las convalidaciones que dicho acuerdo lleve consigo. En fin, también son de destacar la figura de los responsables académicos del programa, los cuales constituyen, sin duda, figuras esenciales en la compleja tarea de organizar el proceso de selección de los estudiantes outgoing así como en la realización de una correcta y adecuada gestión en la tramitación del proceso. Es por ello por lo que resulta fundamental la colaboración entre el Responsable del Programa, el Coordinador de Centro, la ORI de cada Campus y, en su caso, el equipo del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales del Rectorado.

La movilidad internacional se realiza en periodos cuatrimestrales y anuales a partir del 2º curso de la Titulación. El proceso de selección de los candidatos está centralizado en el Vicerrectorado y se lleva a cabo mediante la valoración de los coordinadores de movilidad de los programas siguiendo los criterios establecidos por la Comisión de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado, tales como: expediente, idioma, destino, otros idiomas, curriculum vitae y perfil. Una vez que los alumnos de la UCLM han sido seleccionados, los responsables de los distintos programas así como el Coordinador de Centro (Secretario de la Facultad) les asesoran en la elaboración de los contratos de estudios respetando la normativa de Grado de la Universidad de Castilla-La Mancha y tratando de reflejar en el contrato de estudios la trayectoria más adecuada para el estudiante. En lo que a la realización de programas de movilidad durante los estudios de la Titulación se refiere, las cifras de los tres últimos años muestran la escasa aceptación de estos programas entre los alumnos de la Titulación. Así, en el año 2007 y el año 2010 ningún alumno ha participado en los referidos programas y sólo el 2.38% en el año 2009. Probablemente, el motivo sea los

pocos convenios específicos con Titulaciones similares en el extranjero.

Con el objetivo de comprobar el proceso de información ofrecido al estudiante, al UCLM realiza unas encuestas de evaluación de los programas de movilidad internacional. Esta información es muy importante para mejorar el servicio que se ofrece a los alumnos outgoing ampliando o disminuyendo el número de plazas, mejorando los convenios disponibles o atendiendo quejas y sugerencias de las estancias realizadas. En estas encuestas los alumnos responden a una serie de ítems encaminados a determinar la motivación para la movilidad, la valoración de la tramitación de la plaza y la valoración de la estancia.

En la actualidad, los últimos datos disponibles hacen referencia tanto a la antigua diplomatura como al actual Grado. Según la información disponible es posible afirmar que nuestros alumnos reconocen recibir la información adecuada y necesaria para afrontar su periodo de estudios en el extranjero. Los datos disponibles, referidos al curso 2010/2011, demuestran que los estudiantes de Relaciones Laborales valoran positivamente la información y tramitación de su plaza con una puntuación de 1.79 sobre 3. En concreto, los aspectos más valorados por los estudiantes son la información y difusión de la convocatoria (2.00 sobre 3) y la coordinación entre la UCLM y la Universidad de destino (1.50 sobre 3).

Es igualmente importante destacar la motivación que tienen los alumnos de la Titulación para realizar un programa de movilidad en el extranjero. Los motivos principales aducidos son los de mejorar y aprender un idioma (3 sobre 3), mejorar el curriculum (3 sobre 3), y motivos de carácter personal (nuevas experiencias, búsqueda de autonomía, búsqueda de seguridad en uno mismo, etc.) (2.50 sobre 3). No podemos pasar por alto, en ningún caso, que aunque con un porcentaje escaso, existen alumnos que expresan entre sus motivaciones para realizar el programa evitar asignaturas difíciles de superar (0.50 sobre 3).

Junto a la movilidad internacional, la UCLM, al igual que el resto de las Universidades españolas, cuenta con un programa de movilidad nacional, el conocido como programa SICUE (http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/sicue/index.asp). Este programa es un sistema de intercambio entre Centros Universitarios Españoles que hace posible que nuestros estudiantes puedan realizar una parte de sus Estudios en una Universidad distinta a la suya. Dentro de este programa, la Facultad de Derecho y CC. Sociales (Titulación Derecho) tiene firmados acuerdos, entre otras, con las Universidades de Zaragoza, Extremadura, León, Málaga, etc. No puede ignorarse el valor formativo del intercambio, al hacer posible que el estudiante experimente sistemas docentes distintos, incluidos el régimen de prácticas, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otras Autonomías y ciudades autónomas.

A este programa se asocian las becas SENECA que serán convocadas y resueltas por el MEC, a las que únicamente podrán optar los alumnos que hayan obtenido previamente un intercambio SICUE

Para asegurar que el estudiante conoce bien su sistema docente este intercambio deberá realizarse una vez se haya superado en la Universidad de origen un mínimo de 60 créditos y estar matriculado en 30 créditos más en las enseñanzas de **Grado**.

Es de destacar como novedad en este curso académico que los alumnos de la Titulación pueden formular su solicitud on line (<https://www.uclm.es/estudiantes/becassicue/>). Asimismo, para el próximo curso ningún alumno de la Titulación va a realizar una estancia en una Universidad española con la que la Facultad de Derecho y CC. Sociales tiene suscrito un convenio de este tipo.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

5.4. INFORMACIÓN PROGRAMAS DE MOVILIDAD		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Información precisa y actualizada de convocatorias y convenios		
Servicio de información del propio Centro		
Convocatoria de una Beca anual ocupada por algún alumno de las Titulaciones que se imparten en la Facultad a efectos de ayudar a la gestión de los programas de movilidad.	Escaso número de convenios específicos de la Titulación con Universidades extranjeras	Incrementar los convenios específicos de Titulación con Universidades Europeas.
	Baja participación de estudiantes en los programas de movilidad internacional	Incrementar los convenios específicos de Titulación con Universidades Europeas.

6. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación

6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?

Sí, la UCLM realiza un estudio anual mediante entrevista telefónica personal asistida por computador (CATI). Este estudio se realiza utilizando un muestreo aleatorio simple con estimaciones por centro-estudio y sexo.

6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral

Este apartado analiza diversas medidas cuantitativas relacionadas con la inserción laboral de nuestros egresados. Para establecer una comparación, las medidas correspondientes a nuestra Facultad se indican conjuntamente con las obtenidas en el total de la Universidad, las cuales aparecen entre paréntesis.

En cuanto a la nota media obtenida por nuestros titulados, se sitúa en 6,30, lo que supone medio punto por debajo de la media de la Universidad, de ellos un 13% (31%) obtienen una nota media entre 7-8, un 54% (52%) de ellos obtuvieron una nota entre 6-7 y un 32% (85) entre 5-6.

Respecto al aprovechamiento de los estudios, un 24% de media en la Universidad manifiesta que podría haber realizado todas las actividades de su trabajo desempeñado sin su formación, no obstante en la titulación se aprecia incremento de este porcentaje desde 2007 de un 47% al 45% de 2010, y en correspondencia decrece el porcentaje que no podría haber realizado ninguna actividad sin tener la carrera desde el 31% en 2007 al 15% en 2010, frente al 46% de media de la Universidad.

Debe subrayarse que un 58%, advierte carencias significativas en los estudios a la hora de desempeñar su profesión, porcentaje ligeramente superior al 56% de media de la Universidad, fijando como causa esencial la falta de prácticas señalada por el 55% (50%), sufriendo una oscilación el porcentaje de estudiantes que volvería a cursar los estudios realizados desde un 70% en 2007, un 80% en 2009 y un 70% (81%) en 2010, año este último en que debe señalarse que se produce la implantación del Grado por el método de inmersión.

Respecto al comienzo de su época laboral, el 64% en 2010 encontró trabajo tras finalizar sus estudios (un dato inferior a la media de la universidad 74%), detectándose un descenso importante respecto de los años 2007 y 2009 donde el porcentaje de inserción se situaba en el 72% y 80%, respectivamente, muy similares a la media de la Universidad en esos años; existe un elevado 32% (en ascenso respecto de los años 2007 y 2009 (22% y 19%, respectivamente) que mantuvo su trabajo mientras realizaba los estudios y lo conservó tras finalizar la formación, frente a un escaso 3% que no encontró empleo. Tras finalizar los estudios, en los 3 primeros meses, encontró trabajo el 59% (61%) y entre los 3 y 6 meses siguientes, un 31% (12%).

Tipo de contrato: El 75% (80%) de nuestros estudiantes tienen contratos temporales y un 24% (19%) tienen un contrato fijo, de ellos a tiempo completo supera el 75% (74%) y a tiempo parcial algo más del 24% (25%), porcentajes muy similares a la media de la Universidad. La totalidad de egresados encuestados trabaja por cuenta ajena –superior a la media de la Universidad. El 12% (35%) de los estudiantes trabajan en la Administración Pública, y más del 87% (63%) en empresas privadas, de entre estas últimas, el 41% son medianas empresas de entre 6 a 50 trabajadores y el 31% son empresas de más de 50 trabajadores.

Tiempo de permanencia en el primer empleo: En torno al 40% (40%) mantiene actualmente su empleo mientras que

un 36% (30%) mantuvo su primer empleo más de 2 años y el tiempo medio de permanencia es del 52%, muy por encima del 24% de media de la Universidad en el año 2010.

Salario: En torno al 33% (25%) gana menos de 800, y en la horquilla entre 800 y 1400 euros, se sitúa el 71% de egresados, experimentándose un ascenso significativo en la franja de estudiantes que ganan entre 1.200 y 1.400 euros, mientras que en el año 2009 era del 7%, se pasa al 21% en el año 2010.

Lugar de trabajo: Un 33% trabajan en Ciudad Real, un 51% en la provincia y un 3% en Madrid.

Una gran mayoría (más del 75%) trabajaban en el momento de ser entrevistados en 2010, lo cual supone un descenso de ese porcentaje desde el 82% en 2007 y 92% en 2009.

Respecto al tipo de ocupación, una media del 28% (25%) trabaja en la Administración Pública en 2010, resultando un incremento progresivo respecto de los años anteriores y el 72% en la empresa privada en ese mismo año. Existe un importante sector de empleados en trato directo con el público, si bien sufre un fuerte descenso desde el 42% en 2007, al 24% en 2010, mientras que existe un 48% que son Oficinistas y que experimenta un fuerte ascenso, muy por encima de la media de la Universidad (11%), al igual que en el sector de servicios a empresas con un ascenso progresivo que lo sitúa en el 32% en 2010, el resto de ocupaciones supone porcentajes menores servicios públicos (16%) e instituciones financieras (12%).

En términos cualitativos, podemos señalar que un alto porcentaje de los puestos ocupados requieren en mayor medida conocimientos prácticos para su especialidad, informática, y capacidad de trabajo en equipo, y no requieren un alto nivel de idiomas.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

6.2. INFORMACIÓN INSERCIÓN LABORAL		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Alta inserción laboral en el territorio de la provincia	Alta percepción de carencias en la formación recibida en relación con la falta de prácticas. Percepción de formación insuficiente para desempeñar su trabajo	Localizar e insistir en las áreas de formación en las que los estudiantes consideran deficitarias para desempeñar su trabajo
Adecuación del perfil formativo de la titulación	Poca satisfacción con empleo actual	

6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados.

6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación

Este apartado incluye información sobre la satisfacción con la formación recibida de nuestros egresados. Al igual que en apartados anteriores, las medidas cuantitativas relacionadas con nuestros estudiantes se presentan conjuntamente con las correspondientes al total de los estudiantes de la Universidad.

Las primeras respuestas obtenidas se relacionan con diversos aspectos relacionados con la valoración “general” de la Universidad. Este primer bloque incluye ocho aspectos:

1. Ambiente del Centro, entre compañeros. La puntuación media es alta, alrededor de 4,1/4,35, con escasas variaciones en los años considerados y ligeramente superior a la del total de la Universidad y prácticamente semejante a otros Grados.
2. Servicio de matriculación. Las valoraciones medias oscilan entre el 3,7 y 3,9. Puede ser interesante destacar que, la valoración otorgada por nuestros estudiantes ha sido superior a la obtenida en el total de la Universidad, aunque en 2010 si bien esta característica se produce, la tendencia se ha invertido pues registra un pequeño descenso.
3. Servicio de emisión de certificados y expedientes. Las puntuaciones medias otorgadas por nuestros estudiantes en la titulación oscilan entre 3,46 y 3,82, creciendo en el tiempo y son dos décimas superiores a las del total de la Universidad.
4. Servicio de Conserjería. Las valoraciones medias de nuestros estudiantes se sitúan entre el 3,44 y el 3,71, ligeramente por debajo de las obtenidas en el total de la Universidad.
5. Aula de Informática. En este caso, las puntuaciones medias están entre el 3,04 y 3,47, en ascenso y por encima de la media de la Universidad, la cual se sitúa alrededor de 3. Para ello la Universidad puso en marcha en los cursos 2009-2010 y 2010-2011 un programa para financiar la adquisición de ordenadores portátiles en condiciones muy ventajosas para el alumnado. Además, nuestra Facultad tiene un programa e préstamos de ordenadores portátiles que gestiona la Biblioteca General de Campus.
6. Profesorado. Las valoraciones de nuestros estudiantes oscilan entre el 3,68 y 3,83, por tanto, continúa situándose algo por encima de las media de la Universidad, que se sitúan alrededor de 3,5.
7. Formación académica recibida. Nuestros estudiantes otorgan unas puntuaciones en el entorno de 3,8, tres décimas superiores a las del total de la Universidad.
8. Servicio de Biblioteca. Este servicio obtiene una puntuación media ligeramente superior a 4,2 estable en el tiempo y ligeramente superior a la obtenida en el total de la Universidad. Este dato es muy significativo pues un importante porcentaje de alumnos -un 91% de nuestros estudiantes- se declara como usuario habitual de la biblioteca, porcentaje muy superior al del total de la Universidad.

Como resumen final de este primer bloque de preguntas, podemos señalar que las puntuaciones otorgadas son altas, situándose en valores superiores a 3 / 5 en la mayoría de los ítems evaluados. También se constata que, en la mayoría de los casos, la puntuación otorgada por las mujeres es ligeramente superior a la concedida por los varones.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

6.4. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN

Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Ambiente de Centro		Detectar y corregir los aspectos que resulten necesarios para mantener e incrementar la valoración positiva del profesorado.
Servicio de Biblioteca, muy bien valorado por una amplia horquilla de estudiantes	Servicio de matriculación	
Servicio de emisión de certificados y expedientes		
Aula de Informática		

7. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título

7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?

Sí, la UCLM recoge anualmente la satisfacción de los estudiantes sobre la docencia del profesorado en todas y cada una de las asignaturas y recoge la satisfacción de los estudiantes, profesores, PAS y egresados con el Título.

7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título

Para el Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos se dispone de encuestas de satisfacción de estudiantes para los cursos 2009/2010 y 2010/2011. Los cuestionarios se dividen en varios bloques de preguntas estructuradas con escalas de 0 a 3 (0-nada de acuerdo; 1-algo de acuerdo; 2-bastante de acuerdo; 3-muy de acuerdo), con opción adicional NS/NC.

Los bloques son:

1. SATISFACCIÓN CON EL TÍTULO
2. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN
3. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estas encuestas están dirigidas a estudiantes de primer y último curso, en un intento de reducir posibles sesgos en cuanto a la percepción que se puede producir, dependiendo de la antigüedad del alumno, de la gestión del Centro, medios materiales utilizados, el profesorado o el personal de servicios, entre otros aspectos.

Hay que señalar también que, en general, las puntuaciones obtenidas para la titulación son algo menores en determinados apartados que para la media de la Universidad, hecho sobre el que puede tener una influencia importante la reciente implantación del título de Grado (curso 2009-2010).

En general, las diferencias entre las encuestas de los cursos 2009/2010 y 2010/2011 son escasas, aunque se puede señalar una mejora en términos globales de las últimas con respecto a las primeras. Ha sido así en cuanto a satisfacción con el título (de 1,48 a 1,62), gestión y organización (de 1,09 a 1,41), planificación de las enseñanzas (de 1,13 a 1,33) y en recursos materiales (de 1,47 a 1,68). En personal académico y de administración y servicios hay un ligero empeoramiento, pasando la media de 1,76 a 1,59.

Con carácter más específico, las puntuaciones más altas se observan en el bloque de recursos materiales, seguido de satisfacción por el título, y personal académico y de servicios, siempre por encima de la media en el periodo 2010-

2011, y muy cerca de la media o por encima en 2009-2010. Los resultados más bajos corresponden a gestión y organización, y planificación de las enseñanzas (aunque es resaltable que los datos mejoran en el último curso cuando se comparan con los del primero).

Los bloques puntuados por debajo de la media en ambos periodos son los que arrojan las debilidades más importantes. En cuanto a gestión y organización, los principales problemas parecen encontrarse en la escasa información sobre el título antes y después de la matriculación. Sobre todo, no parece percibirse que las jornadas de acogida sean un instrumento adecuado para proporcionar dicha información sobre el título, la organización y gestión del Centro, e incluso de la Universidad. También se valora pobremente la existencia de mecanismos para la recogida de quejas y sugerencias. Por el contrario, sí parece existir una valoración positiva sobre el entorno que proporciona el Centro para el aprendizaje y el fomento del conocimiento entre sus alumnos.

En cuanto a la planificación de las enseñanzas, existen valoraciones no demasiado positivas sobre la adecuación de los horarios, la orientación sobre la futura vida profesional del alumnado, y en general, de los programas de tutorización personal. También destaca la baja valoración de la oferta de actividades complementarias a la formación, como por ejemplo, las culturales o deportivas.

Las fortalezas las encontramos en los restantes bloques, en los que la puntuación se encuentra casi siempre (salvo en contadas excepciones) por encima de la media. Así, en recursos materiales, concretamente las aulas, los espacios de trabajo, y la biblioteca y fondos documentales son destacados muy positivamente por el conjunto del alumnado. En personal académico, también destaca la valoración media-alta que se asigna tanto al profesorado como al personal de administración y servicios.

Por último, el alumnado parece estar bastante satisfecho con el Título, valorándose para el periodo 2010-2011 con una puntuación general de 1,62. En general, parece que para los alumnos el contenido del plan es coherente con las competencias y los objetivos del Título, los objetivos y competencias están suficientemente definidos y son viables, las competencias obtenidas capacitan para el ejercicio profesional, y la denominación del título es coherente con la actividad profesional esperada.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

7.2. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN COLECTIVOS IMPLICADOS		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Profesorado y PAS con un nivel de calidad alto, reconocido por el alumnado	Programas de acción tutorial poco valorados por parte del alumnado	Nuevos programas tutoriales y de orientación hacia el alumno. Reconfiguración de los programas existentes
Biblioteca y fondos documentales adecuados y altamente valorados por los alumnos del Centro	Información insuficiente sobre el título, la organización y la gestión del Centro o la Universidad	Mejora de los instrumentos de información al alumno. Mayores esfuerzos en diseñar instrumentos efectivos de comunicación, apoyados en las nuevas tecnologías
Buen entorno de trabajo para la estimulación del aprendizaje y el	Descontento con los resultados de las jornadas de acogida a los	Mayor esfuerzo de información y orientación hacia el alumno. Reconfiguración de las

fomento del interés por el conocimiento	nuevos alumnos	jornadas de acogida
	Desconocimiento de las herramientas existentes para la realización de sugerencias y quejas	Comunicación sobre la instauración de nuevos mecanismos de recogida de sugerencias y reclamaciones, como el buzón de sugerencias o la cuenta de la Facultad en las redes sociales

7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?

Sí, la UCLM está diseñando un entorno Web que va a recoger toda información pública de la Titulación y donde se habilita un espacio para que los estudiantes puedan realizar sus sugerencias y reclamaciones. Sin perjuicio de lo anterior, los alumnos del Grado de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos tienen a su disposición un buzón de quejas, consultas y sugerencias habilitado en la página web de la Facultad. Concretamente, el hipervínculo de acceso es http://fdcs.uclm.es/pagina.aspx?p=general_alumnos.

Además, la Facultad ha puesto a disposición del alumno la posibilidad de comunicar sus sugerencias, reclamaciones, actividades, etc. a través de las redes sociales, en concreto, Twitter. Se piensa que este método de comunicación puede proporcionar un inmejorable feedback entre Centro y alumnado por la gran popularidad de la herramienta y su gran facilidad de uso (http://fdcs.uclm.es/pagina.aspx?p=general_alumnos).

7.4. Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes

Debido a la reciente implantación del sistema de recogida de sugerencias y reclamaciones por parte de los alumnos a través del buzón y las redes sociales (Twitter) previamente citados, aún no existen incidencias reseñables. Quizá la novedad del instrumento (buzón) y, en este sentido, su desconocimiento por parte de los alumnos en relación con su utilidad o la confidencialidad de la información que proporcionan (ej., quejas sobre algún docente) sea una barrera para una mayor utilización del mismo.

Twitter se ha incorporado recientemente a la página web de la Facultad. En este sentido, aún no se han recogido sugerencias o reclamaciones reseñables en este documento.

Para expresar sus reclamaciones los alumnos se siguen dirigiendo, bien en persona, bien mediante correo

electrónico, al Decano de la Facultad y al Vicedecano de la Titulación de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos. Las principales quejas manifestadas están relacionadas con las asignaciones de turno entre los grupos de docencia existentes en cada curso. Al margen de lo anterior, no existen reclamaciones que versen sobre el profesorado o sobre la organización de la enseñanza.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

7.4. INFORMACIÓN SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Existencia de un buzón virtual de incidencias y reclamaciones	Escasa confianza por parte del alumno en que sus sugerencias o reclamaciones puedan ser escuchadas o tenidas en cuenta por parte de la dirección del Centro	
Incorporación de nuevas metodologías de recogida de sugerencias (redes sociales) fáciles de utilizar y muy populares para la mayoría del alumnado (Twitter)		
Excelente disposición por parte de la dirección del Centro para escuchar, discutir y considerar la implantación de sugerencias o la solución de reclamaciones	Escaso conocimiento de la utilidad y efectividad del buzón de sugerencias	
	En muchos casos, las sugerencias o reclamaciones se realizan a través de canales informales (por ej., a los propios profesores) y por tanto, la información no queda registrada y recopilada en ningún medio físico o virtual para su posterior análisis y discusión	

7.5. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?

Sí, la UCLM está diseñando un entorno Web que va a recoger toda información pública de la Titulación y que contendrá información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados. Este espacio Web estará abierto sin restricciones de acceso, que garantiza que todos los implicados puedan acceder a la información.

7.6. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?

Sí, el procedimiento 6 del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCLM (verificado positivamente por ANECA) recoge el procedimiento de la UCLM para la extinción de un Título.

8. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia

8.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?

Sí, en el siguiente cuadro se encuentra recogida la información.

	Estimación Memoria	Curso 09-10	Curso 10-11
Tasa de Graduación	35%		
Tasa de Abandono	25%		
Tasa de Eficiencia	70%	96,44%	94,15%
Tasa de Rendimiento		71,58%	74,51%

8.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados

Los datos disponibles para el análisis corresponden a los dos primeros años de implantación del Grado, lo que limita el análisis de la evolución de los indicadores. De este modo, habría que esperar dos cursos académicos para poder obtener datos de las tasas de abandono y de graduación. Por tanto, con respecto a estas tasas sólo podemos hacer estimaciones en base a las tasas de eficiencia y rendimiento actuales.

La tasa de eficiencia estimada en la Memoria de Grado fue del 70% en base a la evolución de dicha tasa en las Diplomaturas de Relaciones Laborales impartidas en tres centros de la Universidad de Castilla-La Mancha. Por definición dicha tasa representa “la relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que ha tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico”. Por tanto, por definición es razonable que esta tasa vaya reduciéndose hasta que transcurran tantos cursos académicos, desde la implantación del Grado, como cursos configuran el grado. Así, para hacer un correcto análisis comparativo de datos estimados y reales sería necesario que pasaran dos cursos académicos más. No obstante, la reducción de sólo 2 puntos porcentuales en el curso 2010/11 es un dato positivo ya que si mantuviera dicha progresión se obtendría una tasa de eficiencia para el curso 2012/13 superior al dato estimado.

Con respecto a la tasa de rendimiento, señalar que su incremento de 3 puntos porcentuales para el curso 2010/11, situándose en un aceptable 74,51%, corrobora la previsión positiva anteriormente señalada de la tasa de eficiencia. Una tasa de rendimiento situada en estos niveles posibilita que no se incremente el tamaño de los grupos de forma considerable lo que contribuye a una mejor calidad en la docencia impartida. Es de destacar, que el Grado objeto de valoración se ha implantado por inmersión, lo que ha provocado el cambio de plan de estudios para un número considerable de estudiantes, por lo que habría que enfatizar la valoración positiva de las tasas de rendimiento referidas. De este modo, si la tasa de rendimiento se mantiene durante los próximos cursos académicos es más que

probable que la tasa de graduación sea superior a la estimada y la de abandono no alcance el valor previsto.

Una de las razones que podrían justificar la evolución favorable de tasas, que se situarían por encima de lo estimado, es la modificación en el perfil del estudiante de nuevo ingreso del Grado. Anteriormente, el título que dio origen al Grado actual, la Diplomatura de Relaciones Laborales, se enfrentaba, en el ámbito de las Ciencias Sociales en su entorno próximo, con otras titulaciones de Licenciatura. Sin embargo, la situación actual hace que todas ellas sean Grado y compitan al mismo nivel por la obtención de estudiantes, lo que podría provocar que éstos tuvieran mayor nivel de competencias.

Si se realiza una valoración parcial del rendimiento individual de las asignaturas, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- La implantación por inmersión del Grado provocó que durante su primer año (curso 2009-10) las nuevas asignaturas que no tenían antecedentes en la Diplomatura contaran con un porcentaje de alumnos matriculados significativamente superior al resto. Además, estas asignaturas presentaron un mayor porcentaje de suspensos. Así, el tamaño de los grupos de estas asignaturas se incrementó para el curso 2010-11, por lo que se generan asimetrías en el número de estudiantes por asignatura lo que podría influir en el desarrollo de las mismas. Sin embargo, también hay que señalar que esta desviación comienza a corregirse en el curso 2010/11 incrementándose el porcentaje de aprobados en este grupo de asignaturas, por lo que de continuar esta tendencia es de esperar que dicha asimetría en el tamaño de los grupos tienda a reducirse.

- Del resto de asignaturas con precedentes en la Diplomatura se identifican un número reducido con un porcentaje de aprobados inferior al 50% lo que provoca el incremento del tamaño de los grupos en posteriores cursos académicos y contribuye al efecto asimétrico en el tamaño de grupos anteriormente señalado. De este modo, en el curso 2009/10 existen dos asignaturas con créditos básicos y cuatro con créditos obligatorios con un porcentaje de aprobados inferior al 50%. Esta situación, se mantiene en el curso 2010/11 para las asignaturas con créditos básicos pero se corrige para las de créditos obligatorios, ya que todas las asignaturas de este tipo del plan de estudios presentan un porcentaje de aprobados superior al 50%.

- Un dato significativo es la reducida tasa de aprobados de la asignatura Trabajo Fin de Grado, situándose en el curso 2009/10 en el 11,57% (83,87% para las asignaturas optativas, 67,02% para las troncales y 66,14% para las obligatorias) y en un 29,34% para el curso 2010/11 (84,48% para las asignaturas optativas, 60,29% para las troncales y 71,76% para las obligatorias). Esta asignatura presenta un número de estudiantes matriculados significativamente superior a la media, destacando el porcentaje de no presentados en ambos cursos académicos (86,78% para el curso 2009/10 y 66,47% para el 2010/11). Por tanto, se pone de manifiesto que existe un amplio número de estudiantes que deciden matricularse en esta asignatura no cumpliendo posteriormente los requisitos mínimos para proceder a su evaluación. Por ello, sería conveniente potenciar la política de información para que los estudiantes pudieran estimar *a priori* el tiempo necesario para desarrollar su Trabajo Fin de Grado y de este modo proceder a su matriculación en aquel momento que pudieran desarrollarlo.

Las conclusiones anteriores son limitadas, pues la serie de datos disponible se refiere tan sólo a dos cursos académicos. Conforme se dispongan de una serie de datos correspondiente a un mayor número de años, el análisis podrá ser más detallado y aportará conclusiones más exactas.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

8.2. INDICADORES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Elevadas tasas de eficiencia	Elevado número de estudiantes que acceden a la titulación, al no exigir nota de corte elevada	Reducción del número de estudiantes que acceden en primera matrícula, mediante la elevación de la nota de corte exigible para acceder al Grado de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos
Tasas de rendimiento elevadas pese a la implantación por inmersión del Grado	Existencia de algunas asignaturas con menor tasa de rendimiento lo que provoca la existencia de asimetrías en el tamaño de los grupos	Adecuar el número de estudiantes matriculados en la asignatura Trabajo Fin de Grado a aquellos que presentan las condiciones adecuadas para poder aprobar dicha asignatura
Evolución adecuada de las tasas de eficiencia y rendimiento	Elevado porcentaje de estudiantes no presentados en la Asignatura de Trabajo Fin de Grado	Reforzar los mecanismos de información sobre la normativa de permanencia y el régimen de convocatorias (con especial atención al Trabajo Fin de Grado).

9. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título

9.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.

En el siguiente cuadro se enumeran las recomendaciones recogidas en memoria de verificación, así como, el grado de consecución de cada una ellas y unas notas aclaratorias del estado de consecución (en caso de estimarse necesarias).

	Descripción de la recomendación	% de Consecución (curso 09-10)	% de Consecución (curso 10-11)	Aclaraciones
Recomendación 1	Incrementar el número de créditos correspondientes a prácticas externas	0%	0%	El número de empresas dispuestas a firmar nuevos convenios de colaboración educativa con la UCLM no se ha incrementado sustancialmente en los dos últimos cursos académicos. El efecto de la crisis económica iniciada en el año 2008 paraliza la iniciativa de las empresas e impide ampliar la oferta de prácticas en empresas. En tal sentido, hemos podido valorar en las evaluaciones llevadas a cabo que en este momento los créditos asignados a prácticas externas se ajustan adecuadamente en aras de facilitar la rotación de alumnos en prácticas.
Recomendación 2	Incluir la lista de convenios para movilidad de estudiantes y ampliar información sobre los mismos	0%	100%	En la página web de la titulación existe relación completa de los convenios y convocatorias de movilidad que pueden proporcionar cobertura a las solicitudes de nuestros alumnos. Disponible en http://fdcs.uclm.es/pagina.aspx?p=rrll_grado_movi Del mismo modo, también se proporcionan los vínculos de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCLM. En concreto, a través de http://www.uclm.es/ori/
Recomendación 3	Realizar una justificación en relación a los objetivos del título	0%	100%	Se ha llevado a cabo la justificación de los objetivos del título recomendada procediendo al efecto a incorporar el correspondiente vínculo en la página web de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Se puede llevar a cabo la consulta en la siguiente dirección http://fdcs.uclm.es/pagina.aspx?p=rrll_grado_objetivos
Recomendación 4	Las competencias deben concretarse en	75%	90%	Se ha llevado a cabo la incorporación en cuestión a través de las guías electrónicas de cada asignatura (modelo unificado proporcionado por el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones

	términos de resultado de aprendizaje. Concretar el grado de conocimiento y comprensión que va a ser exigido al estudiante			Internacionales) y, ello, para todas las actividades formativas exigidas al estudiante. Las guías están disponibles en http://fdcs.uclm.es/pagina.aspx?p=rrll_grado_guias_2011_2012
Recomendación 5	Las actividades formativas deberían guardar relación con las competencias	75%	90%	Al igual que en el caso de la recomendación 4 también en este caso el instrumento de corrección y aplicación ha sido la guía electrónica, de este modo, el estudiante dispone de la información necesaria para conocer el nivel de exigencias requerido por las distintas asignaturas en relación con las competencias asignadas a cada una de ellas. Tal y como hemos anticipado, las guías se encuentran disponibles en http://fdcs.uclm.es/pagina.aspx?p=rrll_grado_guias_2011_2012
Recomendación 6	Incluir el tiempo o porcentaje de dedicación de las actividades formativas	75%	90%	En el punto 9 de todas las guías electrónicas se ha incorporado la secuencia temporal que en cada asignatura se ha establecido para las actividades formativas y, al respecto, se proporciona el porcentaje que sobre el conjunto de tiempo dedicado suponen todas y cada una de las actividades propuestas. Es posible su consulta en http://fdcs.uclm.es/pagina.aspx?p=rrll_grado_guias_2011_2012
Recomendación 7	Ajustar los contenidos de los módulos o materias en relación con las competencias específicas en cada uno de ellos (referencia al módulo 12, Dirección de Recursos Humanos).			Ver competencias asignadas en las Guías electrónicas de las asignaturas del módulo 12 (mención Recursos Humanos). No obstante, se está elaborando un informe para incorporar las competencias vinculadas a las materias citadas, tras lo cual se solicitará a la ANECA una modificación. No obstante, en el nuevo escenario de relaciones laborales propiciado por la crisis económica y, por ende, en las sucesivas reformas laborales llevadas a cabo en los últimos dos años, la complementariedad de las materias propuestas en la mención de "Dirección de Recursos Humanos" ha adquirido una renovada actualidad. La organización de los recursos humanos en sede empresarial requiere de la utilización de reformados instrumentos y de la incorporación de nuevas prácticas empresariales por parte de los responsables de tomar decisiones económico-financieras en la aplicación de las estrategias de recursos humanos en las empresas. En efecto, hay que indicar en este sentido que la mayoría de las empresas de la región son PYMES, al frente de las cuales suele haber un administrador/gerente que encabeza las decisiones económicas, de gestión y de

				<p>Recursos Humanos por lo que se hace necesario que éste conozca las responsabilidades sobre su gestión. Por otra parte, la actualmente masiva utilización de instrumentos propios del derecho del trabajo, como los expedientes de regulación de empleo, requiere, imprescindiblemente, el manejo de la contabilidad financiera como herramienta de organización y gestión del trabajo, todo ello, para articular ante la administración y, en su caso, ante la jurisdicción del orden social la necesaria recomposición de los recursos humanos. Existe, por tanto, una evidente interconexión entre las distintas materias propuestas en el correspondiente módulo que, viene a completarse con la generalización de nuevas prácticas propias de la responsabilidad social en la empresa y, destacadamente, de los administradores societarios (en cuanto depositarios de las decisiones últimas de la empresa en materia de dirección de recursos humanos).</p>
Recomendación 8	<p>Especificar los instrumentos de evaluación, la finalidad y el objeto de la evaluación, así como la ponderación estimada de las distintas calificaciones.</p>	75%	90%	<p>Al igual que en la recomendación 6 hemos de precisar que las guías electrónicas contemplan en el punto 10 todos los criterios e instrumentos de evaluación. Por tanto, en ellas se especifica los diferentes tipos de actividad que el alumno debe llevar a cabo y los porcentajes que a cada uno corresponden, ya sea en régimen presencial o semi-presencial. Nuevamente, conviene recordar que tal información se encuentra disponible en el siguiente vínculo http://fdcs.uclm.es/pagina.aspx?p=rrll_grado_guias_2011_2012</p>

9.2 Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título

De las recomendaciones efectuadas la práctica totalidad han sido solventadas clara y satisfactoriamente. Solamente la recomendación séptima referente a ciertas materias de la mención de Dirección de Recursos Humanos está en proceso de revisión y mejora, ya que se han analizado las competencias que se considera que han de vincularse a las materias objeto de la recomendación para, de ese modo, elaborar un informe con el que modificar el plan de estudios.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

9.2. CONSECUCCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Las guías electrónicas de cada una de las asignaturas.		
		Ampliar la implicación de empresas y administración con la titulación.

10. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web

10.1. Valore los siguientes ítems de información pública

Uno de los aspectos fundamentales, dentro del Seguimiento de los Títulos Oficiales, es la información pública que dicho Título proyecta al exterior. En la siguiente tabla se recoge una serie de información que debe ser accesible a través de la página web que recoja la información del título. Se debe valorar la disponibilidad de esta información como:

- Completa:** La información está completa en la Web
- Incompleta:** Hay información en la Web pero no está completa
- No existe:** No hay información en la Web del Título.
- No Procede:** La descripción del ítem no procede para el Título.

ÍTEM		Completa	Incompleta	No Existe	No Procede
DIMENSIÓN 1 La sociedad y el futuro estudiante	1. Información previa a la matrícula a. Requisitos previos para el estudiante b. Información sobre las características del plan de estudios c. Justificación del título d. Criterios de admisión (en el caso de másteres)	X			
	2. La Normativa de permanencia	X			
	3. La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos	X			
	4. La Información relativa a las atribuciones profesionales del título, si las hubiera	X			
	5. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación	X			
	6. El informe de verificación y sus recomendaciones	X			
	7. En su caso la información relativa al "curso de adaptación"				X
DIMENSIÓN 2 El Estudiante	1. Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación)	X			
	2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios (horarios, calendarios de exámenes, etc.)	X			
	3. La información relativa a la extinción del plan antiguo, así como los criterios específicos para ello	X			
	4. En su caso, la información relativa a la puesta en marcha del "curso de adaptación"				X

ÍTEM		Completa	Incompleta	No Existe	No Procede
DIMENSIÓN 3 El Funcionamiento	1. Sobre el sistema interno de garantía de calidad el informe anual sobre la titulación (acta de la comisión, enlace a un repositorio documental, etc.). En todo caso los RD 1393/2007 y 861/2010 indican que, como mínimo, la información contenida en el sistema interno de garantía de calidad debe referirse a: a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios. b. La evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y el profesorado. c. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. d. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso su incidencia en la revisión y mejora del título. e. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título. f. Criterios específicos en el caso de extinción del título.	X			
	2. Indicar cómo el sistema interno de garantía de calidad ha tratado las recomendaciones del informe de verificación, si las hubiera.				X
	3. Nombre y dirección de contacto (teléfono y correo electrónico) del Presidente del Consejo de Estudiantes (o similar).	X			
DIMENSIÓN 4 Resultados de la Formación	1. Información sobre la evolución de los indicadores (<i>este dato será suministrado por el SIIU, por lo que no es necesaria su cumplimentación pero si se tiene se puede incluir aquí</i>): g. Tasa de rendimiento h. Tasa de abandono i. Tasa de eficiencia (másteres) j. Tasa de graduación (másteres) k. Número de estudiantes de nuevo ingreso en grado y máster. l. Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso en máster.				

10.2. Analice, reflexione y valore sobre la información pública no disponible

En términos generales, se puede concluir que la información académica disponible en la página web de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en general, y en la página web del Grado de Relaciones Laborales y desarrollo de Recursos Humanos, en particular, es completa. Los distintos contenidos ofrecidos permiten, por un lado, al futuro estudiante conocer de antemano la estructura básica del título, así como los requerimientos, los objetivos y las competencias asociadas al mismo: y, por otro, facilitan al estudiante matriculado la adecuada planificación de sus estudios y el correcto seguimiento de la asignaturas.

No obstante, existen aún carencias informativas que es preciso cubrir. Éstas se refieren fundamentalmente a las referencias públicas existentes sobre el funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del centro. Una de las razones que explica esta circunstancia es, quizá, el hecho de que no es fácil deslindar los datos sobre el funcionamiento interno que pueden y deben ser mostrados al público, de aquellos otros que es conveniente que sean manejados y conocidos únicamente por determinados colectivos. Además, hasta hace poco tiempo, tampoco se contaba con unas indicaciones claras que establecieran de manera homogénea para todos los centros de nuestra Universidad cuáles son los contenidos mínimos que han de ser presentados al público dentro de ese ámbito concreto. Una vez que se cuentan con esas indicaciones, la subsanación de las posibles lagunas informativas en relación con las labores del seguimiento del título es una tarea sencilla de asumir.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

10.2. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Página web con información completa y bien estructurada	Posibles lagunas informativas sobre el funcionamiento del SGIC en el centro. Ausencia de indicaciones concretas sobre los contenidos mínimos divulgables.	Mejorar la información pública sobre el SGIC del centro.

11. Valoración Semicuantitativa

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la Titulación en los aspectos de reflexión anterior, teniendo en cuenta las siguientes valores:

A: Excelente; B: Bueno; C: Regular; D: Deficiente y EI: Evidencias Insuficientes.

	A	B	C	D	EI
1. Calidad de la Enseñanza		X			
2. Resultados del Aprendizaje		X			
3. Profesorado		X			
4. Prácticas Externas		X			
5. Programas de Movilidad				X	
6. Inserción Laboral		X			
7. Satisfacción con la Formación		X			
8. Satisfacción de los Colectivos Implicados con el Título		X			
9. Sugerencias y Reclamaciones de los Estudiantes			X		
10. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia		X			
11. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título			X		
12. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Web	X				

12. Selección de las Acciones de Mejora

La selección de las acciones de mejora es consecuencia lógica del conocimiento del problema del área de mejora, de sus causas y del objetivo fijado. El número de acciones de mejora de cada área de mejora dependerá de la complejidad del problema.

Área de mejora	Descripción del problema	Causas que provocan el problema	Objetivo a conseguir	Acciones de mejora	Beneficios esperados
1. Adecuación de la carga de trabajo del alumno. Desarrollo de las potencialidades de las reuniones de coordinación horizontal y vertical.	Los alumnos consideran que la carga de trabajo soportada en las distintas asignaturas es excesiva.	Desconocimiento del tiempo real invertido por el alumno como trabajo autónomo.	Mejorar la adecuación de la carga de trabajo real soportada por el alumno al valor en créditos ECTS de las asignaturas.	1.1. Establecimiento de un observatorio del tiempo de trabajo del alumno.	Mejora del rendimiento académico del alumno.
2. Refuerzo del aprovechamiento de las potencialidades de las tutorías personalizadas.	Escaso aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos.	Desconocimiento de horarios y ubicación de despachos del profesorado por parte de los alumnos.	Fortalecer las tutorías personalizadas para reforzar el canal de comunicación entre profesores y alumnos.	2.1. Difusión de horarios de tutorías en página web de la Facultad. 2.2. Comunicación de horarios y localización por parte de los coordinadores de curso. 2.3. Información a través de los delegados de alumnos.	Aprovechamiento óptimo del recurso y refuerzo de la comunicación entre profesores y alumnado. Del mismo modo, adecuado cumplimiento del programa de las asignaturas.
3. Seguir mejorando la comunicación entre profesorado y alumnado potenciando también las virtualidades de las tutorías y de la coordinación horizontal y	Falta de información en aspectos importantes de la titulación por parte del alumnado.	Falta de comunicación fluida entre los estudiantes y profesores debido al escaso aprovechamiento de las tutorías. Necesidad de incorporar criterios de coordinación entre	Mejorar los mecanismos de comunicación y participación entre alumnos y profesores.	3.1. Incentivar el aprovechamiento por parte de los alumnos del horario de tutorías. 3.2. Propiciar la participación de los delegados de alumnos en las reuniones de coordinación de curso.	Conseguir una fluida comunicación y solución de los posibles problemas planteados por los alumnos.

vertical entre los cursos.		los distintos curso de la titulación.			
4.Mejorar la coordinación horizontal entre asignaturas del mismo curso y establecimiento de las bases para el logro de la coordinación vertical.	Posible sobrecarga de trabajo del alumno en determinados momentos del curso académico.	Falta de coordinación entre el profesorado que imparte docencia en el Grado.	Mejor distribución temporal de las actividades de docencia programadas en las distintas asignaturas del Grado, especialmente en las de un mismo curso.	4.1.Incentivar la participación del profesorado en las reuniones de coordinación. 4.2.Reforzar la concienciación del profesorado en la necesidad de comunicar al coordinador de curso la planificación temporal de sus actividades.	Mejora del rendimiento académico del alumnado.
5.Seguir mejorando la formación del profesorado relacionada con la implementación de la nueva metodología docente y de evaluación de los resultados académicos.	Percepción por parte del alumnado de deficiencias en la evaluación de resultados.	Desajuste entre evaluaciones programadas y reales.; escaso tiempo de evaluación por el tamaño de los grupos.	Mejora en la evaluación de las actividades y sus resultados.	5.1.Formación en métodos electrónicos de evaluación de actividades a través de Moodle.	Mejora de la satisfacción del alumnado y reducción del tiempo dedicado a las evaluaciones por parte del profesorado.
6.Continuar con la oferta de seminarios de formación docente, en particular, de aquellos que aborden directamente la labor de dirección de los Trabajos Fin de Grado.	Posible desconocimiento de las metodologías docentes más adecuadas para la dirección de TFGs.	Falta de experiencia en la dirección de TFGs en la Titulación de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos.	Mejorar el conocimiento del profesorado del centro acerca de las estrategias metodológicas básicas en la dirección de TFGs.	6.1.Organización de seminarios metodológicos sobre dirección de TFGs.	Eficiencia y calidad en la futura dirección de TFGs.

<p>7.Con la implantación completa del Grado se deben incorporar mecanismos de información e implicación de los profesores de la Titulación en el programa de prácticas externas.</p>	<p>Falta de implicación del profesorado del centro en el programa de prácticas externas.</p>	<p>En la antigua Diplomatura la coordinación de prácticas externas era una labor exclusiva del Vicedecano correspondiente.</p>	<p>Mejorar el conocimiento del profesorado del centro sobre el programa de prácticas externas.</p>	<p>7.1.Organización de reuniones informativas dirigidas al profesorado del centro sobre el programa de prácticas externas.</p>	<p>Mejorar la preparación del profesorado de cara a su futura participación como tutores de prácticas.</p>
<p>8.Campaña institucional de sensibilización destinada a las empresas y sus organizaciones representativas con la finalidad de incrementar considerablemente los convenios firmados.</p>	<p>Actual insuficiencia del número de convenios de prácticas firmados con empresas para cubrir la demanda potencial de prácticas externas.</p>	<p>Fundamentalmente, el actual contexto de crisis económica, sumado a la desconfianza y reticencia del empresariado de la zona a admitir becarios en sus empresas.</p>	<p>Aumento del número de convenios de prácticas suscritos.</p>	<p>8.1.Organización de jornadas de visita a nuestro centro para empresas y, realización de visitas por parte del centro a empresas, organismos y foros de empleo.</p>	<p>Logro de una oferta suficiente de prácticas externas para los alumnos del Grado de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos.</p>
<p>9.Incrementar los convenios específicos de Titulación con Universidades europeas.</p>	<p>Posición de desventaja en becas de movilidad internacional de los alumnos de la titulación.</p>	<p>Bajo nivel de idiomas acreditado por los alumnos.</p>	<p>Concienciar de la importancia de un nivel óptimo de otro idioma. Facilitar las opciones de movilidad de los alumnos de la titulación.</p>	<p>9.1.Impatición de asignaturas en otro idioma. 9.2.Propuesta de firma de nuevos convenios de movilidad.</p>	<p>Mejorar el nivel de idioma de los alumnos del Grado que, a su vez, permitirá mejorar sus posibilidades para optar a becas de movilidad internacional.</p>
<p>10.Localizar e insistir en las áreas de formación que los estudiantes consideran deficitarias para desempeñar su trabajo.</p>	<p>Un porcentaje significativo de egresados declara carencias en la formación a la hora de desarrollar su trabajo.</p>	<p>Se desconoce cuáles son las carencias concretas que declaran, lo cual dificulta el diagnóstico.</p>	<p>Cubrir los posibles vacíos de la formación y posibilitar a la mayor parte de los egresados el desarrollo normal de su profesión.</p>	<p>10.1.Fomento de la capacidad de autoaprendizaje y de formación continua.</p>	<p>Incorporar al mercado laboral titulados con el menor número de carencias, con la capacidad para reciclarse y adaptarse a los cambios del entorno.</p>

<p>11. Detectar y corregir los aspectos que resulten necesarios para mantener e incrementar la valoración positiva del profesorado.</p>	<p>Indicadores levemente descendentes en la valoración efectuada por los alumnos a través de las encuestas de asignaturas.</p>	<p>Desconocimiento de informaciones de interés para el desarrollo de las asignaturas por parte de los alumnos y falta de comunicación fluida por parte de algunos profesores.</p>	<p>Mejorar los mecanismos de comunicación establecidos al efecto y facilitar la información sobre los distintos aspectos concernientes al desarrollo de cada una de las asignaturas.</p>	<p>11.1. Roforzar la utilización de la información y documentación de las asignaturas a través de Moodle. 11.2. Adopción de decisiones sobre los mecanismos de mejora en las reuniones de coordinación de profesores. 11.3. Incrementar la difusión de aquellas informaciones que redunden en beneficio de las asignaturas mediante la página web de la Facultad.</p>	<p>Mejorar la valoración de la actividad del profesorado por parte del alumnado.</p>
<p>12. Nuevos programas tutoriales y de orientación hacia el alumno. Reconfiguración de los programas existentes.</p>	<p>Percepción por parte del alumno de cierta ineficacia de los programas tutoriales.</p>	<p>Falta de interés del alumno y de seguimiento de los programas de tutorización.</p>	<p>Mejorar la efectividad de los programas tutoriales.</p>	<p>12.1. Reconfiguración de los programas tutoriales. Nuevos programas de tutorías personalizadas.</p>	<p>Mejora de la efectividad de los programas tutoriales.</p>
<p>13. Mejora de los instrumentos de información al alumno. Mayores esfuerzos en diseñar instrumentos efectivos de comunicación, apoyados en las nuevas tecnologías.</p>	<p>El alumnado muestra un nivel notable de desinformación en determinados aspectos académicos y organizativos del centro.</p>	<p>Falta de interés en recoger información por cierta parte del alumnado; En cierta medida, instrumentos de comunicación poco efectivos.</p>	<p>Mayor efectividad de los instrumentos de comunicación para transmitir información relevante al alumnado.</p>	<p>13.1. Apoyo en nuevas tecnologías para la mejora de la comunicación con el alumnado.</p>	<p>Alumnado más informado en los aspectos académicos y organizativos del centro.</p>

<p>14. Mayor esfuerzo de información y orientación hacia el alumno. Reconfiguración de las jornadas de acogida.</p>	<p>Un número importante de alumnos se siente en cierta medida desorientado y poco informado para integrarse de forma efectiva en la vida académica.</p>	<p>Desinformación del alumno en muchos aspectos referentes a la vida universitaria.</p>	<p>Mejorar la efectividad de las jornadas de acogida como medio de información e integración del alumno.</p>	<p>14.1. Replanteamiento de las jornadas de acogida para encontrar formas efectivas de mejorar la integración del alumno.</p>	<p>Mejora de la integración del alumno en la vida universitaria.</p>
<p>15. Comunicación sobre la instauración de nuevos mecanismos de recogida de sugerencias y reclamaciones, como el buzón de sugerencias o la cuenta de la Facultad en las redes sociales.</p>	<p>Poca información sobre los intereses, problemas y preocupaciones que podría resultar útil para mejorar el funcionamiento del centro.</p>	<p>Los actuales medios para la recogida de sugerencias y reclamaciones de los alumnos son poco utilizados.</p>	<p>Recogida de información relevante sobre las actividades que se desarrollan en el centro.</p>	<p>15.1. Uso de las redes sociales como medio de interacción con el alumnado. 15.2. Campaña de difusión sobre la utilidad del buzón de sugerencias.</p>	<p>Mejora de la recogida de información relevante para la toma de decisiones.</p>
<p>16. Reducción del número de estudiantes que acceden en primera matrícula, mediante la elevación de la nota de corte exigible para acceder al Grado de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos.</p>	<p>Elevado número de alumnos matriculados en las asignaturas de primer curso. Tamaño de grupos muy elevado.</p>	<p>La calificación exigida para acceder al Grado es muy reducida en comparación con otros Grados ofrecidos por la UCLM. Limitación de recursos financieros, humanos e instalaciones para crear grupos más reducidos.</p>	<p>Reducción progresiva del tamaño de los grupos.</p>	<p>16.1. Configurar grupos de clase más reducidos que resulten más apropiados para la docencia/aprendizaje de asignaturas en sistema ECTS.</p>	<p>Aumento del rendimiento académico de los alumnos. Incrementar el nivel de satisfacción del alumno con el proceso de aprendizaje y la titulación.</p>
<p>17. Adecuar el número de estudiantes matriculados en la asignatura Trabajo Fin de Grado a aquellos que presentan las condiciones adecuadas para poder aprobar dicha asignatura.</p>	<p>Sobrecarga en el número de créditos matriculados por los alumnos que se encuentran en el último curso del Grado.</p>	<p>Desconocimiento del tiempo necesario para la realización del Trabajo Fin de Grado y, solapamiento, con la carga de trabajo requerido por las restantes asignaturas.</p>	<p>Posibilitar la elaboración, defensa y superación del Trabajo Fin de Grado en el curso académico que se haya matriculado.</p>	<p>17.1. Realizar Seminarios informativos sobre el Trabajo Fin de Grado. 17.2. Establecer mecanismos de limitación en los créditos que se puede matricular el alumno de último curso.</p>	<p>Mejorar el número de alumnos presentados y aprobados en la defensa del Trabajo Fin de Grado.</p>

<p>18.Reforzar los mecanismos de información sobre la normativa de permanencia y el régimen de convocatorias (con especial atención al Trabajo Fin de Grado).</p>	<p>Excesivo porcentaje de alumnos no presentados en las convocatorias de examen (destacadamente en las de Trabajo Fin de Grado).</p>	<p>Desconocimiento de la normativa de permanencia de la UCLM.</p>	<p>Reducir el porcentaje de alumnos no presentados.</p>	<p>18.1.Organización de sesiones informativas sobre la normativa relativa al régimen de permanencia de la UCLM en los estudios de Grado.</p>	<p>Progresiva racionalización del tamaño de los grupos de docencia y de la matrícula del Trabajo Fin de Grado.</p>
<p>19.Implicar a empresas y administración con la titulación.</p>	<p>Colaboración mejorable con las empresas y/o administración.</p>	<p>Desconocimiento por parte de sectores importantes de la sociedad del contenido formativo de la titulación y sus posibilidades.</p>	<p>Implicar a empresas y administración con la titulación.</p>	<p>19.1.Visitas a empresas y administración. 19.2.Reuniones informativas con representantes de distintos sectores privados y públicos.</p>	<p>Establecimiento de relaciones de colaboración entre empresas e instituciones.</p>
<p>20.Mejorar la información pública sobre el SGIC del centro.</p>	<p>Información insuficiente sobre el SGIC del centro.</p>	<p>Dificultad para distinguir entre la información divulgable y la de carácter privado.</p>	<p>Mejorar la cantidad y calidad de la información pública sobre el SGIC del centro.</p>	<p>20.1.Realizar una selección razonada de la información sobre el SGIC divulgable siguiendo las indicaciones de la Oficina de Planificación de la Calidad.</p>	<p>Mejorar el conocimiento público sobre el funcionamiento o interno de la titulación, y los mecanismos de supervisión y corrección.</p>



Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales. Oficina de Planificación y Calidad

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Ciudad Real.

13. Plan de Acción de Mejoras

Acciones de mejora	Priorización	Tareas	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Indicador seguimiento	Responsable seguimiento
1.1.Establecimiento de un observatorio del tiempo de trabajo del alumno.	Baja	Diseño y organización de una encuesta al alumnado	Coordinadores de curso y de titulación	Curso 2012/2013 y 2013/2014		Si (Por determinar)	Acta de constitución del grupo de trabajo	Comisión de Garantía de la Calidad
2.1.Difusión de horarios de tutorías en página web de la Facultad.	Alta	Incorporar los horarios de tutorías de asignaturas y de tutorías personalizadas en lugar destacado de la página web de la Facultad	Coordinador de Titulación	Curso 2012/2013		No	Actualización periódica del apartado de la web dedicado a horarios de tutorías	Comisión de Garantía de la Calidad
2.2.Comunicación de horarios y localización por parte de los coordinadores de curso.	Alta	Incorporar horarios y localización en lugar destacado de la página web de la Facultad	Coordinador de Titulación	Curso 2012/2013		No	Actualización periódica del apartado de la web dedicado a horarios de asignaturas y de reuniones	Comisión de Garantía de la Calidad
2.3.Información a través de los delegados de alumnos.	Alta	Trasladar toda la información de interés para el buen funcionamiento de las asignaturas de cada curso	Coordinadores de curso y de titulación	Curso 2012/2013		No	Acta de las reuniones de coordinación de curso y de titulación	Comisión de Garantía de la Calidad
3.1.Incentivar el aprovechamiento por parte de los alumnos del horario de tutorías.	Alta	Reforzar la información sobre la organización y conveniencia de utilización de los horarios de	Coordinadores de curso y coordinador de titulación	Curso 2012/2013		No	Actualización permanente de la información facilitada por la página web de la Facultad y	Comisión de Garantía de la Calidad

		tutorías					Actas de las reuniones de coordinación de los distintos cursos.	
3.2.Propiciar la participación de los delegados de alumnos en las reuniones de coordinación de curso.	Alta	Incorporar a los delegados de alumnos en las reuniones periódicas de coordinación horizontal	Coordinadores de curso	Curso 2012/2013		No	Actas de las reuniones de coordinación horizontal	Comisión de Garantía de la Calidad
4.1.Incentivar la participación del profesorado en las reuniones de coordinación.	Alta	Reuniones informativas de los coordinadores de curso y titulación con el profesorado	Coordinadores de curso	Curso 2012/2013		No	Número de asistentes a la reunión de coordinación, según conste en el acta	Comisión de Garantía de la Calidad
4.2.Reforzar la concienciación del profesorado en la necesidad de comunicar al coordinador de curso la planificación temporal de sus actividades.	Alta	Reuniones informativas de los coordinadores de curso y titulación con el profesorado	Coordinadores de curso y titulación	Curso 2011/2012 y 2012/2013		No	Grado de compleción del calendario de actividades	Comisión de Garantía de la Calidad
5.1.Formación en métodos electrónicos de evaluación de actividades a través de Moodle.	Alta	Difusión más activa por parte del centro a su profesorado de la oferta formativa de la UCLM en este aspecto	Equipo de Dirección del Centro	Curso 2012/2013 y 2013/2014		Si (Por determinar)	Número de profesores del Centro que han participado en los cursos de formación	Comisión de Garantía de la Calidad

6.1.Organización de seminarios metodológicos sobre dirección de TFGs.	Alta	Elaboración de un protocolo de la titulación sobre elaboración de TFGs. Organización del seminario	Coordinador de 4º curso y de titulación	Curso 2012/2013		Si (Por determinar)	Informe/Acta que documente su realización	Comisión de Garantía de la Calidad
7.1. Organización de reuniones informativas dirigidas al profesorado del centro sobre el programa de prácticas externas.	Media	Elaboración de una guía de directrices para el tutor de prácticas externas. Organización de reuniones informativas con el profesorado	Vicedecano de prácticas externas	Curso 2012/2013		No	Informe/Acta que documente su realización	Comisión de Garantía de la Calidad
8.1.Organización de jornadas de visita a nuestro centro para empresas y, realización de visitas por parte del centro a empresas, organismos y foros d empleo.	Alta	Organización de jornadas de visita	Vicedecano de prácticas externas y coordinador de la titulación	Curso 2012/2013		Si (Por determinar)	Informe/Acta que documente su realización	Comisión de Garantía de la Calidad
9.1.Impartición de asignaturas en otro idioma. 9.2.Propuesta de firma de nuevos convenios.	Alta Media	Difundir entre el profesorado la oferta formativa en idiomas de la UCLM Firma de nuevos convenios	Coordinador Erasmus de Centro y coordinador de titulación Decano	Curso 2013/2014 2012/2013 y 2013/2014		Si (Por determinar) Si (Por determinar)	Información del borrador de matrícula	Comisión de Garantía de la Calidad Comisión de Garantía de la Calidad
10.1.Fomento de la capacidad de autoaprendizaje y de	Alta	Organización de talleres metodológicos	Coordinadores de curso y coordinador de	Curso 2012/2013		No	Mejora del indicador de rendimiento	Comisión de Garantía de la calidad

formación continua.		para alumnos. Mayor empleo de nuevas herramientas pedagógicas acordes con el Espacio Europeo de Educación Superior	titulación					
11.1.Reforzar la utilización de la información y documentación de las asignaturas a través de Moodle.	Alta	Fomento de la información y comunicación a través de la plataforma Moodle.	Equipo de Dirección del Centro	Curso 2012/2013		No	Informes tutoriales donde se pueda tener constancia de ratios de participación del alumnado	Comisión de Garantía de la Calidad
11.2.Adopción de decisiones sobre los mecanismos de mejora en las reuniones de coordinación de profesores.	Alta	Establecimiento de reuniones periódicas de seguimiento entre profesores y coordinadores de curso y titulación	Vicedecano y coordinadores de curso	Curso 2012/2013		No	Actas de las reuniones de coordinación de curso y titulación	Comisión de Garantía de la Calidad
11.3.Incrementar la difusión de aquellas informaciones que redunden en beneficio de las asignaturas mediante la página web de la Facultad.	Alta	Incorporación de información relacionada con las asignaturas que permita obtener un mayor beneficio en la impartición de las asignaturas	Vicedecano de la titulación	Curso 2012/2013		No	Actualización periódica de la página web de la Facultad	Comisión de Garantía de la Calidad

<p>12.1.Reconfiguración de los programas tutoriales. Nuevos programas de tutorías personalizadas.</p>	<p>Media</p>	<p>Consulta a los representantes de alumnos sobre su percepción de los programas tutoriales. Reformulación de su estructura usando esa información</p>	<p>Equipo de Dirección del Centro</p>	<p>Curso 2012/2013</p>		<p>No</p>	<p>Mejora del grado de satisfacción del estudiante con este aspecto. Información recabada vía encuesta a alumnos</p>	<p>Comisión de Garantía de la Calidad</p>
<p>13.1.Apoyo en nuevas tecnologías para la mejora de la comunicación con el alumnado.</p>	<p>Media</p>	<p>Asesoramiento y sesiones de trabajo con profesores</p>	<p>Equipo de Dirección del Centro</p>	<p>Curso 2012/2013 y 2013/2014</p>		<p>No</p>	<p>Mejora de la comunicación entre profesorado y alumnos y del grado de satisfacción de estos últimos</p>	<p>Comisión de Garantía de la Calidad</p>
<p>14.1.Replanteamiento de las jornadas de acogida para encontrar formas efectivas de mejorar la integración del alumno.</p>	<p>Media</p>	<p>Consulta a los representantes de alumnos sobre su percepción de las jornadas de acogida. Reformulación de su estructura usando esa información</p>	<p>Equipo de Dirección del Centro</p>	<p>Curso 2012/2013</p>		<p>No</p>	<p>Mejora del grado de satisfacción del estudiante con este aspecto. Información recabada vía encuesta a alumnos</p>	<p>Comisión de Garantía de la Calidad</p>
<p>15.1.Uso de las redes sociales como medio de interacción con el alumnado.</p>	<p>Alta</p>	<p>Creación de perfil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en las redes sociales de mayor difusión</p>	<p>Equipo de Dirección del Centro</p>	<p>Curso 2012/2013</p>		<p>No</p>	<p>Número de alumnos que han agregado el perfil de la Facultad de Derecho y Ciencias</p>	<p>Comisión de Garantía de la Calidad</p>

							Sociales	
15.2.Camapaña de difusión sobre la utilidad del buzón de sugerencias.	Alta	Reuniones informativas con los Coordinadores de Titulación y Delegados de alumnos	Coordinadores de Curso y coordinador vertical	Curso 2012/2013		No	Informe de satisfacción	Comisión de Garantía de la Calidad
16.1.Configurar grupos de clase más reducidos que resulten más apropiados para la docencia/aprendizaje de asignaturas en sistema ECTS.	Baja	Disminución del número de alumnos de nuevo ingreso	Equipo de Dirección del Centro	Por determinar		Si (Por determinar)	Número de alumnos/grupo	Comisión de Garantía de la Calidad
17.1.Realizar seminarios informativos sobre el Trabajo Fin de Grado.	Alta	Elaboración de directrices de la titulación sobre la elaboración de TFGs. Planificación de seminarios informativos sobre la realización y defensa de TFGs.	Coordinador de 4º curso y de titulación	Curso 2012/2013		No	Informe que documente su realización	Comisión de Garantía de la Calidad
17.2.Establecer mecanismos de limitación en los créditos que se	Media	Propuesta al Vicerrectorado para su consideración y	Decano	Curso 2012/2013		No	Acta del Consejo de Gobierno de la UCLM	Comisión de Garantía de la Calidad



<p> puede matricular el alumno de último curso.</p>		<p> traslado al Consejo de Gobierno de la UCLM</p>						
<p> 18.1.Organización de sesiones informativas sobre la normativa relativa al régimen de permanencia de la UCLM en los estudios de Grado.</p>	<p> Alta</p>	<p> Organización de sesiones informativas</p>	<p> Coordinadores de curso</p>	<p> Curso 2011/2012</p>		<p> No</p>	<p> Incremento del número de alumnos presentados</p>	<p> Comisión de Garantía de la Calidad</p>
<p> 19.1.Visitas a empresas y administración.</p>	<p> Alta</p>	<p> Reuniones con los responsables de empresas e instituciones públicas</p>	<p> Equipo de Dirección del Centro/Vicedecano de prácticas externas/Profesores</p>	<p> Curso 2012/2013</p>		<p> No</p>	<p> Actualización periódica del apartado de la web del Centro dedicada al SIGC</p>	<p> Comisión de Garantía de la Calidad</p>
<p> 19.2.Reuniones informativas con representantes de distintos sectores privados y públicos.</p>	<p> Alta</p>	<p> Análisis del tipo y volumen de información que debe ofrecerse al público</p>	<p> Equipo de Dirección del Centro</p>	<p> Curso 2012/2013</p>		<p> No</p>	<p> Actualización periódica del apartado de la web del Centro dedicada al SIGC</p>	<p> Comisión de Garantía de la Calidad</p>
<p> 20.1.Realizar una selección razonada de la información sobre el SGIC divulgable siguiendo las indicaciones de la Oficina de Planificación de la Calidad.</p>	<p> Media</p>	<p> Análisis del tipo y volumen de información sobre el SGIC que es susceptible de divulgación</p>	<p> Equipo de Dirección del Centro</p>	<p> Curso 2012/2013</p>		<p> No</p>	<p> Informe que documente su realización</p>	<p> Comisión de Garantía de la Calidad</p>